

ACUERDO N° 162

RECOLETA, 23 AGOSTO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°490 de fecha 18 agosto de 2022 de la Directora Atención al Contribuyente (S) doña Solange Seguel Martínez y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR EL TRASLADO Y TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-510504 CON GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CLASIFICACIÓN LETRA A) ART. 3° DE LA LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE “CRISTIAN ANDRÉS ESCUDERO FAUNDES” RUT 15.962.601-6, PARA FUNCIONAR EN AVENIDA RECOLETA N° 3274 POR CUMPLIR EL PETICIONARIO Y EL LOCAL COMERCIAL CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Don José Salas San Juan

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud. , para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, DAC, Secretaría Municipal

MRH/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **7a45a502903b196**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

